

INFORMACIÓN SOBRE **SUBVENCIONES PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CON TECNOLOGÍAS EFICIENTES**

BOCYL del 29 de diciembre de 2011- Orden EYE/1591/2011

PRESUPUESTO: 250.000 €

OBJETO: Realización de inversiones para adquisición de vehículos con tecnologías eficientes.

BENEFICIARIOS: Particulares, entidades sin ánimo de lucro y empresas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes es desde el 1 de febrero de 2012 hasta el 30 de marzo de 2012.

FORMA DE PRESENTACIÓN: Exclusivamente de FORMA **TELEMÁTICA** y contratando las actuaciones con un **ESTABLECIMIENTO COLABORADOR**



PERIODO SUBVENCIONABLE: Serán subvencionables las actuaciones realizadas Entre el **1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2012**. (Salvo para las empresas, cuyo periodo subvencionable comienza una vez presentada la solicitud).

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES: Se subvencionará la adquisición de vehículos nuevos (turismos o comerciales); motocicletas nuevas; autobuses, camiones y sustición de material móvil por otro nuevo.

CUANTÍA: Dependerá del tipo de vehículo.

RESPONSABLE DE LAS AYUDAS: Junta de Castilla y León, a través del Ente Regional de la Energía

Más información en: **APEA**.
Agencia Provincial de la Energía de Ávila
C/ Canteros s/n, 05005, Ávila
Tfno: 920 206 230
e-mail: alopez@diputacionavila.es

Más información en: **EREN**.
Ente Regional de la Energía
Avda/Reyes Leoneses 11, 24008, León
Tfno: 987 84 93 93